

MEMORANDUM UC-GA-135-2018

Para:

Ing. Katherine Ramírez

Jefe Unidad de Transparencia

De:

Lic. Sigri Yurubi Fung

Jefe de Unidad de Compras

Asunto:

Remisión de Órdenes de Compra mayo 2018 UNO, UNO

Fecha:

miercoles, 06 de junio del 2018

Por este medio se le remite para publicación del portal de transparencia del Sistema Nacional de Emergencias 911, copia de órdenes de compras Manuales y por Catalogo Electrónico correspondiente al mes de mayo 2018.

NOTA: las compras menores que se hacen fuera de catálogo electrónico el proceso de contratación según los montos se hacen por medio de cotizaciones, se adjuntan, cotizaciones, solicitud de cotizaciones, resumen de cotizaciones y documentación soporte.

-cuadro resumen de órdenes de compra

Unidad de Transparencia





Sistema Nacional de Emergencias 911 Resumen de Órdenes de Compras Electrónicas Mayo 2018

N°	N° O/C	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA	DETALLE
1	9025-1-1-0109-2018	08/05/2018	ANPHAR S.A DE C.V	3,220.00	COMPRA DE MASCARILLAS DESCARTABLES	VER DETALLE
2	9025-1-1-0110-2018	22/05/2018	WILMAN DANILO MORALES	3,334.17	COMPRA D EMATERIALES DE OFICINA	VER DETALLE
3	9025-1-1-0111-2018	30/05/2018	YIP SUPERMERCADOS S.A DE C.V	12,362.50	COMPRA DE REFRESCOS Y COMESTIBLES	VER DETALLE
4	9025-1-1-0112-2018	30/05/2018	SUPERMERCADO CANTON S. DE R.L	2,715.03	COMPRA DE REFRESCOS Y COMESTIBLES	VER DETALLE
		TOTA	AL	21.631.70		





30/5/2018

Untitled Page

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No. 9025-1-1-0112-2018

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) Unidad de Compras

30/05/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.

Dirección:

barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte coperativa elga

R.T.N.: 08019995383067

Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas	PERSONAL STREET		2,715.0
	1	50	Paquete	GALLETAS WAFLE GAMA EN PAQUETE DE 12 UNIDADES DE 20GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	18.87	943.50	
	2	50	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GAMA - Modelo: 753079101207 GALLETAS MARÍA DE 252GR PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA	32.60	1,630.00	
				Marca: POZUELO - Modelo: 086581006280			
				Impuesto Sobre Ventas		141.53	
				dos mil setecientos quince con 03/100			
	Observa	aciones: CO	OMPRA DE 08	GALLETAS PARA ATENCIÓN DE VISITAS SEGÚ 37-2018, CHEQUE FONDOS NACIONALES.	ÍN MEMORAI	NDUM GA-	
					Cran	Total LPS	2,715.0

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Aprobado



30/5/2018

Untitled Page

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vis ante establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

http://sicc.bonducompras.gob.bn/ConvenioMarco/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=126785&Compromise=NOOrdenCompras.gob.bn/ConvenioMarco/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=126785&Compromise=NOOrdenCompras/ImpresionOC.aspx?Id=126785&Compromise=NOORdenCompras/ImpresionOC.aspx?Id=126785&Compromise=NOORdenCompras/ImpresionOC.aspx?Id=126785&Compromise=NOORdenCompras/ImpresionOC.aspx?Id=126785&Compromise=NOORdenCompras/ImpresionOC.aspx?Id=126785&Compromise=NOORdenCompras/ImpresionOC.aspx?Id=126785&Compromise=NOORdenCompras/ImpresionOC.aspx.Id=126785&Compromise=NOORdenCompras/ImpresionOC.aspx.Id=126785&Compromise=NOORdenCompras/ImpresionOC.aspx.Id=126785&Compromise=NOORdenCo

2/3/2





MEMORANDUM

GA-087-2018

Para:

Lic. Sigri Yurubi Fung

Jefa Unidad de Compras

De:

Lic. Alex Rolando Colindres

Gerente Administrativo

Asunto:

Solicitud de Compra de

Suministros Alimenticios

Fecha:

lunes, 16 de abril del 2018

Por este medio de la manera más atenta, solicito realice proceso correspondiente para la adquisición de Suministros Alimenticios como ser:

- ✓ 250 Botes con Agua
- ✓ 250 Refrescos en Lata Mirinda
- ✓ 250 Refrescos en Lata Coca Cola
- √ 250 Refrescos en Lata Coca Cola Light
- ✓ 250 Refrescos en Lata Canada Dry
- ✓ 50 Paquetes de Galletas Wafle
- ✓ 50 Paquetes de Galletas Maria

Dichos suministros mantener en existencia y poder atender a las visitas y diferentes reuniones que se presentan en el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911).

Sin Otro Particular, Atentamente,

> Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras Aldea el Ocotal

Archivo



Untitled Page

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No. 9025-1-1-0111-2018

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) Unidad de Compras

30/05/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas	Unidad	Objeto	12,362.5
	1	250	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12,50	3,125.00	12,362.5
	2	250	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001800231 REFRESCO CARBONATADO MARCA MIRINDA EN ENVASE LATA 355 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)	11.95	2,987.50	
	3	250	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MIRINDA - Modelo: 7401005904110 REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	3,125.00	
	4	250	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001802536 REFRESCO CARBONATADO MARCA CANADA DRY EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	3,125.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CANADA DRY - Modelo: 7401002307518			
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
	Observac	tiones: CO	MPRA DE I	e mil trescientos sesenta y dos con 50/100 REFRESCO PARA ATENCIÓN DE VISITAS, SEGÚI 17-2018, CHEQUE FONDOS NACIONALES.	N MEMORÁI		
				The state of the s			
					Gran	Total LPS	12,362.5

IOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán rerificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán echazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

http://sicc.honducompras.gob.hn/ConvenioMarco/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=126784&Compromiso=NO

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo http://cise.benduesarse.el para la anulación de la orden de compra".



Untitled Page

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.





MEMORANDUM

GA-087-2018

Para:

Lic. Sigri Yurubi Fung

Jefa Unidad de Compras

De:

Lic. Alex Rolando Colindres

Gerente Administrativo

Asunto:

Solicitud de Compra de

Suministros Alimenticios

Fecha:

lunes, 16 de abril del 2018

Por este medio de la manera más atenta, solicito realice proceso correspondiente para la adquisición de Suministros Alimenticios como ser:

250 Botes con Agua

√ 250 Refrescos en Lata Mirinda

✓ 250 Refrescos en Lata Coca Cola

✓ 250 Refrescos en Lata Coca Cola Light

✓ 250 Refrescos en Lata Canada Dry

✓ 50 Paquetes de Galletas Wafle

√ 50 Paquetes de Galletas María

Dichos suministros mantener en existencia y poder atender a las visitas y diferentes reuniones que se presentan en el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911).

Sin Otro Particular, Atentamente,

> Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras Aldea el Ocotal

Archivo





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: YIP SUPERMERCADOS S A DE C V Con Registro Tributario Nacional: 05029995001355

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-18-10500-1320 en fecha 03/01/2018, y Recibo Oficial de Pago Nó. 25716934932 de fecha 21/12/2017 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201801, según declaración 35736203325, presentada el 27/04/2017, la presente Constancia vence el 30/04/2018.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES

COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-18-10500-1320 o mediante el siguiente código QR:





Untitled Page

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No. 9025-1-1-0110-2018

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) Unidad de Compras

22/05/2018

Proveedor:

WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA

Dirección:

COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

R.T.N.: 08011986138652

2228-7918

39200	2		Unidad Caja	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza TAPE TRANSPARENTE DE 1" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BESTAPE - Modelo: TB140	5.84	292,00	2,734.9
				DE LARGO ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA	5.84	292.00	
	2	100	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BESTAPE - Modelo: TB140			
-				BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO CAJA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	17.94	1,794.00	
	3	30	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ECOBOL - Modelo: 759364663788 TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE 8" DE LARGO ALTA CALIDAD (ZONA 1)	9.74	292.20	
-				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: RG-1770			
				Impuesto Sobre Ventas		356.73	
33400				Productos de Papel y Cartón		-	599.7
	1	7	Paquete	SOBRE MANILA TAMAÑO 12" X 15" PAQUETE DE 50 UNIDADESALTA CALIDAD (ZONA 1)	74.44	521.08	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: APP - Modelo: SM121550			
				Impuesto Sobre Ventas		78.16	
	Obser M	vaciones: ATERIALE:	CHEQUE C	mil trescientos treinta y cuatro con 17/100 CON FONDOS PROPIOS,ANTIGUAS INSTALACIO INA PARA ABASTECER EL ALMACEN DE SUMINI REQUERIMIENTO 037-2018	NES DE LA ISTROS SEC	ANAPO, GUN	
						Total LPS	3,334.1

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán

http://sicc.honducompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?id=125983&Compromiso=NO



22/5/2018

Untitled Page

rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerio se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)	Requisición para la Con Bienes y/o S	917	
Bienes y Suministros	Consultoría 🗹	Obras 🗆	Para San San San San San San San San San Sa
Nombre de la Gerencia o Unidad que solicita: Item Según POA-2017 (en caso de no encontrarse, justificar.)	Almacen		

No.	Objeto de Gasto	Cantidad	Producto, Bien y/o Servicio	Especificaciones Técnicas	Unidades de Medida
1		100	lapiz tinta color negro		
3		100	sobres manila	tamaño carta	caja de 12
4		50	toallas desinfectantes	clorox	unidad
5		20	spray desinfectante	lysol	unidad
6		20	regleta de 6 tomas	iysoi	unidad
-	-	50	tape transparente pequeño		

Nombre katherine Ortega

Cargo Encargada del almacen

Para uso exclusivo de la Gerencia Administrativa

Vo. Bo. Gerente Administrativo

Alex Colindres

Vo. Bo. Jefe Unidad de Compras

Sigri Yurubi Fung Aguilera

Verificado, Jefe Unidad Presupuesto

Marcela Guadalupe Navas

Regulimiento 37 2015





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: MORALES ZELAYA WILMAN DANILO Con Registro Tributario Nacional: 08011986138652

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-18-10500-20798 en fecha 07/05/2018, y Recibo Oficial de Pago No. 25276560190 de fecha 02/05/2018 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201801, según declaración 27716278021, presentada el 29/04/2018, la presente Constancia vence el 02/07/2018.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-18-10500-20798 o mediante el siguiente código QR:





Untitled Page

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No. 9025-1-1-0109-2018

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) Unidad de Compras

08/05/2018

Proveedor:

ANPHAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. (ANPHAR, S. A. DE C. V.)

Dirección: Salida Vieja a la Lima, Plantel conferencia el Barón, Edificio No. 8, Local No. 2

R.T.N.:	05019006504436	-
Tel.:		

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
32300	1	100		PRENDAS DE VESTIR, MATERIALES Y ACCESOR PARA COSTURA	IOS	Objeto	3,220.00
	1	100	Caja	MASCARILLA DESCARTABLE DE ATAR, CAJA, ZONA 1	28.00	2,800.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: DIAGNOS - Modelo: MASCARILLA DESCARTABLE DE ATAR			
				Impuesto Sobre Ventas		420.00	
				tres mil doscientos veinte con 00/100			
	Observaci	iones: PAR	A USO DEL	PERSONAL DE SNE 911 POR EL BROTE DE INI	ELLIENIZA LI:	111 550/1	
		MI	EMORÁNDI	JM SNE-911-CM-010-2018, FONDOS NACIONA	LES.	INI, SEGUN	
					Gran	Total LPS	3 220 00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) Aprobago



8/5/2018

Untitled Page
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

http://sicc.honducompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx?Id=124990&Compromiso=NOC.aspx.id=124900&Compromiso=NOC.aspx.id=12490&Compromiso=NOC.aspx.id=12490&Compromiso=NOC.aspx.id=12490&Compromiso=NOC.aspx.id=



Sidri: Favorcutizir Mprocelu





* * * * *

SISTEMA NACIONAL DE
EMERGENCIAS

MEMORÁDUM

SNE-911-CM-010-2018

PARA:

LIC. ALEX COLINDRES

GERENTE ADMINISTRATIVO

DE:

DRA. LINDA GARMENDIA

MÉDICO DE EMERGENCIAS

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA MASCARILLAS

FECHA: MARTES 08 DE MAYO 2018

En vista al ascenso de número de casos de infecciones respiratorias agudas en 10.09% en comparación de la última semana de abril y la primera de mayo; con dos complicaciones de las infecciones atendidas en la clínica de Tegucigalpa. Coincidiendo con el ascenso del número de hospitalizaciones a nivel nacional por cuadro de Influenza; solicitamos su colaboración para proporcionar protección preventiva y parcial mediante el uso de mascarilla y minimizar riesgo de contaminación en los empleados del sistema en regionales de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Teniendo un aproximado 460 empleados y 360 empleados en cada una. Requiriendo 100 cajas de 50 unidades con mascarillas.

C.c. Archivo

Aldea El Ocotal, carretera hacia Mateo. Comayagüela, Francisco Morazán.





MEMORANDUM USG-SPS-GA-0153-2018

Para:

Licdo. ALEX COLINDRES

Gerente Administrativo, SNE-911

De:

ANGEL ZAMORA

Servicios Generales, SNE-911 SPS

Asunto:

Remito mascarillas y documentación original

Fecha:

10 de mayo del 2018

En atención a sus instrucciones le remito 70 de 100 cajas de mascarillas desechables entregadas por la empresa SANPHAR de las cuales 30 fueron entregadas en la clínica del SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS en esta ciudad de SAN PEDRO SULA.

Remito factura original número 000-001-01-00008565, recibo a nombre del SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911 y demás documentación en original.

Además se anexa memorándum remitido por el doctor SAMUEL MEJIA, también en original.

Sin otro particular, Atentamente, Archivo

> Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras Aldea el Ocotal









MEMORÁNDUM ECCM-SPS-03-2018

SNE-911-SPS-2018

PARA:

LIC. ALEX COLINDRES

GERENTE ADMINISTRATIVO

DE:

DR. SAMUEL MEJIA

MÉDICO DE EMERGENCIAS SPS

ASUNTO: ENVIO DE MASCARILLAS DESCARTABLES

FECHA: MIERCOLES 09 DE MAYO 2018

Por este medio le informo la recepción de 100 cajas de mascarillas descartables de uso personal como medida de prevención contra el virus Influenza A (H1N1); de las cuales 30 cajas serán utilizadas en las instalaciones SNE-911-SPS y 70 se le están remitiendo para la utilización en sus respectivas instalaciones.

C.c. Archivo

Dr. Samuel Josuf Mejía Mendoza Médico General Enlace Clinica SNE-911 SPS

Aldea El Ocotal, carretera hacia Mateo. Comayaguela, Francisco Morazán.





SALIDA VIEJA A LA LIMA, COMPLEJO CONFECCIONES EL BARÓN EDIFICIO N°8, LOCAL N°5, SAN PEDRO SULA, HONDURAS, C.A. TEL.: (504) 2557-9558, FAX: 2557-9574 info@anphar-corp.com www.anphar-corp.com FACTURA N.º 000-001-01- 0000 8565

Pecha Limite Emisión: 22-02-2019 DEL 000-001-01-00008001 AL 000-001-01-00010500 Rango Numeración: COMP. DE ENTREGA CAI: C3E58D-BC2479-394FB4-E9A99A-5F6A3E-98 9025-1-1-0109-2018 SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911 30 dias TEG. ALDEA OCOTAL, PLANTEL DE LA SECRETARIA RTN: 08019016823555 :GUAMENTE ANAPU VENDEDOR 12 OFICINAS CANTIDAD 100 MASCARILLA DESCARTABLE DE ATAR 28.00 2,800.00 ALA ANPHAR, S.A. de C.V. R.T.N.: 05: 11:1001-11: 136 VALOR EN LETRAS Tres mil doscientos veinte Lempiras 2,800.00 SUB-TOTAL FACTURA EMITIDA EN FECHA DESCUENTO 0.00 420.00 IMP. S/VENTA 2018 ORIGINAL DÍA TOTAL 3,220.00 MES AÑO DÍA MES AÑO CONDICIONES CLIENTE, DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SE CARGARÁ EL 2% DE SUAL UN CAMBIO O DEVOLUCIÓN, FAVOR EXJIR A NUESTRO REPRESENTANTE COMPROBANTE RESPECTIVO, NO SE ACEPTA NINGÚN TIPO DE RECLAMO BANTE JE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBIO DE CAJA RECIBI CONFORME ARÁN RECLAMOS O DEVOLUCIONES POR PRODUCTOS EN MAI, ESTADO 48 HORAS DE RECIBIDO EL MISMO PAGARÉ CONFECCIONES EL BARON SPS LUGAR DE PARTIDA_ 3,220.00 SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911 LUGAR DE DESTINO TEG. ALDEA OCOTAL, PLANTEL DE Identidad FECHA DEL ENVÍO 09/05/2018 , por este documento prometo pagar incondicionalmente ala orden de ANPHAR S.A. de C.V. IDENTIFICACIÓN DEL DESTINATARIO Tres mil doscientos veinte Lempiras La cantidad de: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCI fijo como domicilio especial la ciudad de Sam Pedro Sula, Cortés, sometiéndome expresamente al juZgado de letras de lo civil de la sección judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés y, en caso de acción judicial renuncio a los trámites de juicio ejecutivo y sus incidencias, ya sea en primera y segunda instancia, siendo a mi cargo cualquier gasto que ANPHAR S.A. de C.V., realice judicial o extrajudicialmente para el cobro de este pagaré. 08019016823555 RTN: IDENTIFICACION DEL MOTORISTA Si este pagaré no fuese pagado a su vencimiento quedo/amos obligado/s a pagar intereses moratorios del _____ 2 % Mensual sobre saldos insolutos. CEDULA: VEHICULO . 9 del 2018 _ TIPO: PLACA

MARCA:

Acepto sin protesto





FACTURA N.º 000-001-01- 0000 8565

Fecha Límite Emisión:

22-02-2019

9025-1-1-0109-2018

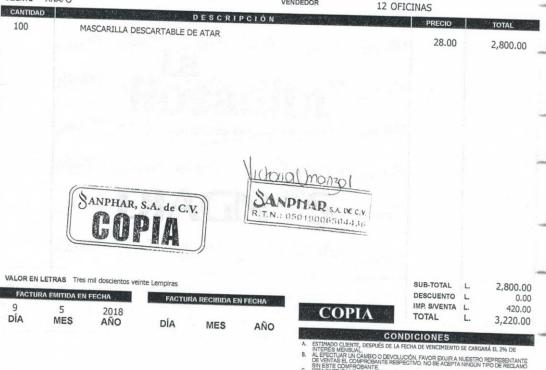
DEL 000-001-01-00008001 Rango Numeración: AL 000-001-01-00010500 CAI:

C3E58D-BC2479-394FB4-E9A99A-5F6A3E-98 CONDICIONES DE PAGO

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911 DIRECCIÓN TEG. ALDEA OCOTAL, PLANTEL DE LA SECRETARIA RTN: CLIENTE 08019016823555 GUAMENTE ANAPU

30 dias

VENDEDOR



В.

RTN:

RECIBI CONFORME PAGARÉ

3,220.00

LUGAR DE PARTIDA	CONFECCIONES EL BARON SPS
LUGAR DE DESTINO	TEG. ALDEA OCOTAL PLANTEL DE
ECHA DEL ENVÍO _	09/05/2018

DE VENTAS EL CUMPROBANTE SIN ESTE COMPROBANTE ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBIO DE CAJA NO SE ACEPTARAN RECLAMOS O DEVOLUCIONES POR PRODUCTOS EN MAL ESTADO DESPUES DE 48 HORAS DE RECIBIDO EL MISMO

Identidad , por este documento prometo pagar incondicionalmente ala orden de ANPHAR S.A. de C.V. Tres mil doscientos veinte Lempiras La cantidad de: fijo como domicilio especial la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, sometiéndome expresamente al juzgado de letras de lo civil de la sección judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés y, en caso de acción judicial renuncio a los trámites de juicio ejecutivo y aus incidencias, ya sea en primera y segunda instancia, siendo a mi cargo cualquier gasto que ANPHAR S.A. de C.V., realice judicial o Si este pagará. Si este pagaré no flusso pagado a su vencimiento quedo/amos obligado/s a pagar intereses moratorios del _______% Mensual sobre saldos insolutos.

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911

IDENTIFICACIÓN DEL DESTINATARIO SISTEMA NACIONAL DE EMERGENC 08019016823555

IDENTIFICACIÓN DEL MOTORISTA CEDULA:

VEHICULO TIPO: PLACA:





RECIBO POR: L3,220.00

RECIBIMOS DE

: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENTE 911

LA CANTIDAD DE

: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS

EN CONCEPTO DE

: PAGO DE FACTURA #000-001-01-00008565, SEGÚN ORDEN DE COMPRA CATALOGO ELECTRONICO # 9025-1-1-0109-2018

SAN PEDRO SULA

VICTORIA UMANZOR

CED.#0501-1989-02228

SANPHAR SADECY R.T.N.: 05019006504436





N° 01

R.T.N.:08019008169839

Salida vieja a la Lima, Complejo Confecciones el Baron. Edificio N° 8 Local N° 5, San Pedro Sula. Tel.: 2557-9558 Fax.: 2557-9574

SE ESTA ENTREGANDO AL ALMACEN DE SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911 EL SIGUIENTE PRODUCTO SEGÚN ORDEN DE COMPRA 9025-1-1-0109-2018

Fecha de Emisión: 09/05/2018

NO.	CREDITO	
20000	DESCRIPCIÓN	CANTIN
1	MASCARILLA DESCARTABLE DE ATAR,CAJA	CANTIDAD
1		100
	U.L.	
1		
N° ()1	

OFICINA

1		
V	lictoria (ma	
1	D. 013	0
11.	SANDHAR SADE	٠,
ĨĽ,	R.T.N.: 050190065044	31

RECIBI CONFORME